

TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA CAMPAÑA PROMOCIONAL "FIN DE SEMANA CON TU OHANA"

ROYAL FILMS S.A.S

I. ACEPTACIÓN

Se recomienda leer detenidamente los términos y condiciones de la presente actividad promocional antes de participar. La participación en la actividad promocional es señal inequívoca de aceptación de los términos y condiciones de esta. El cliente participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la campaña tiene el pleno derecho de no participar en el mismo.

El organizador de esta actividad es **ROYAL FILMS S.A.S**, sociedad identificada con N.I.T. 890.105.652-3 (en adelante **ROYAL FILMS**), el cual, será el encargado de la promoción de la actividad. El valor del premio es asumido por **CINECOLOR COLOMBIA S.A.S**, sociedad identificada con N.I.T 900.921.325-5 (en adelante **CINECOLOR**).

Lo dispuesto en estos Términos y Condiciones será de acatamiento obligatorio para los participantes de la Actividad Promocional. Se entenderá que, al participar de la actividad promocional, los clientes de **ROYAL FILMS** conocen y aceptan los Términos y Condiciones, así como las limitaciones establecidas en los mismos. La participación en la Actividad Promocional implica la decisión del participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones que adopte **ROYAL FILMS** en relación con la misma, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la Actividad Promocional.

Cualquier incumplimiento al contenido de estos Términos y Condiciones, o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la Actividad Promocional, implicará la inmediata exclusión del participante de la misma y/o la revocación de los premios, en caso de haber sido adjudicados.

II. MECANICA DE LA ACTIVIDAD

Los clientes de **ROYAL FILMS** podrán participar para ganarse uno de los dos (2) bonos turísticos, para que vivan la experiencia de "FIN DE SEMANA CON TU OHANA", por compras de boletería para la película Lilo y Stitch. Lo anterior podrá ser posible para dos (2) de los clientes que registren el mayor número de códigos de dicha película en la página web: www.ganaconroyalfilms.com.

Los códigos estarán contenidos en la factura física y/o virtual de cada compra de productos que se encuentra señalado en el acápite "**PRODUCTOS SELECCIONADOS**", previo cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Para participar, el cliente debe haber registrado al menos un (1) código que corresponda a una boleta física o virtual para la película "Lilo y Stitch".
2. El cliente debe hacer el registro de los códigos adquiridos en la página web: www.ganaconroyalfilms.com. Solamente serán válidos los códigos adquiridos en el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2025 al 04 de junio de 2025.
3. Para ganar, el cliente debe contar con el mayor número de códigos registrados en la página web: www.ganaconroyalfilms.com.

4. El cliente ganador debe tener una tarjeta de fidelización (Tarjeta Cliente Royal) vigente a su nombre al momento de su escogencia.

III. PRODUCTOS SELECCIONADOS

PRODUCTO SELECCIONADO	CANTIDAD DE CODIGO QUE OTORGA EL PRODUCTO SELECCIONADO
Toda boleta adquirida de forma física y/o virtual de la película "Lilo y Stitch", desde el 22 de mayo de 2025 hasta el 04 de junio de 2025.	Un (1) código que se encontrará en la factura física y/o código QR por cada boleta adquirida

IV. CARACTERISTICAS DEL PREMIO.

Se entregarán (2) bonos turísticos, donde cada uno contendrá lo siguiente:

- Cada bono turístico aplica para cuatro (4) personas (el ganador más los tres (3) acompañantes de su elección).
- El bono turístico contempla una estadía de tres (3) días y dos (2) noches en un hotel seleccionado por **CINECOLOR**, en una habitación compartida para el ganador y sus tres (3) acompañantes.
- Incluye desayuno, refrigerio, almuerzo, cena, hidratación durante el día, barras de café y té. No incluye bebidas alcohólicas.
- Una (1) clase de Surf, que incluye instructor, préstamo de tabla de surf e hidratación. Duración 1 hora 30 minutos, para el ganador y un (1) acompañante (deberán cumplir con las siguientes condiciones: **Edad mínima:** 8 años, **Condición física:** Es necesario tener una condición física básica y saber nadar, **Salud:** No se recomienda para personas con problemas cardíacos, lesiones recientes o condiciones médicas que puedan verse afectadas por el esfuerzo físico).
- Cada ganador podrá redimir el bono turístico entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 2025. Una vez vencido este plazo, no habrá prórroga del mismo.
- No incluye transporte terrestre, tiquetes aéreos, ni traslados ni otro concepto que no haya sido mencionado en este acápite.

V. PLAZOS

Si un cliente resulta ganador de la actividad, pero no responde o no reclama el premio en el tiempo estipulado, se aplicarán las siguientes medidas:

1. TÉRMINO PARA RECLAMAR:

- El ganador tendrá un plazo máximo de diez (10) días hábiles desde el momento en que es contactado oficialmente para reclamar su premio.
- La notificación se hará a través del correo electrónico y/o teléfono registrado al momento de participar.

2. SI NO HAY MANIFESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO:

- El ganador será descalificado automáticamente.
- El premio será entregado al siguiente usuario con el mayor número de códigos registrados que cumpla con todos los requisitos establecidos en los Términos y Condiciones de la actividad.

VI. ITEM DE DESEMPATE

- En caso de empate en la cantidad de número de códigos registrados en la página web: www.ganaconroyalfilms.com, el ganador será el participante que haya realizado el mayor monto de compras en los productos mencionados en el acápite "**PRODUCTOS SELECCIONADOS**" utilizando su Tarjeta Cliente Royal (TCR).
- En caso de que persista el empate, se otorgará el premio a la persona que haya registrado los códigos más rápido en tiempo en la plataforma.

VII. MULTICINES SELECCIONADOS

La Actividad Promocional será válida en los Multicines **ROYAL FILMS** a nivel nacional.

VIII. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

La Actividad Promocional tendrá una vigencia a partir del día veintidós (22) de mayo hasta el cuatro (04) de junio de 2025.

IX. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Actividad válida únicamente para las compras del producto mencionado en el acápite "**PRODUCTOS SELECCIONADOS**", que se efectúen entre el veintidós (22) de mayo de 2025 hasta el cuatro (4) de junio de 2025.
- La actividad no aplica para las funciones de la película "Lilo y Stitch", que se exhiban antes de las 3:00 PM.
- La actividad aplica para la exhibición de películas en formato 2D y 3D, según cartelera del Multicine **ROYAL FILMS** de su preferencia.
- La actividad aplica para la exhibición de películas en tipo de sala: Estándar, VIP, PLUS, ULTRA y KIDS, según cartelera del Multicine **ROYAL FILMS** de su preferencia.
- Los productos y/o servicios objeto de la actividad no son intercambiables ni transferibles.
- Aplica para compras de forma física y ventas en línea de los productos mencionados en el acápite **PRODUCTOS SELECCIONADOS**.
- El premio de la actividad, se le otorgará a aquel participante que cumpla con las condiciones y restricciones establecidas en el acápite "**MECANICA DE LA ACTIVIDAD**" de estos Términos y Condiciones.
- La actividad será válida únicamente durante la Vigencia.
- El premio obtenido en virtud de la actividad no es acumulable con otras promociones, ni convenios y otros beneficios o descuentos realizados por **ROYAL FILMS** y/o terceros.
- Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero.
- **ROYAL FILMS** se reserva el derecho de modificar los presentes términos y condiciones en cualquier momento, informando oportunamente a los participantes a través de sus canales oficiales y en la página web www.cinemasroyalfilms.com
- No podrán participar en la actividad los trabajadores de **ROYAL FILMS**, ni extrabajadores de **ROYAL FILMS** que hayan dejado de tener dicha calidad, bien sea durante la vigencia de la actividad o dentro de los cuarenta (40) días calendario anteriores a la fecha de inicio de esta. Así mismo, no podrán ser ganadores de la actividad los cónyuges, compañero/compañera y/o

familiares hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad de las personas aquí mencionadas.

- Esta actividad estará sujeta a las clasificaciones de edad dispuesta por el Ministerio de Cultura para la función "Lilo y Stitch", exhibida en los Multicines **ROYAL FILMS**.
- La entrega del premio será concertada con los ganadores de la actividad, una vez se haya verificado el cumplimiento de los requisitos para ganar.
- Los ganadores de los premios deberán, a solicitud de **ROYAL FILMS** y libre de costo alguno para la compañía, participar en actividades promocionales con la recepción del premio de acuerdo a lo solicitado razonablemente por **ROYAL FILMS** para fines promocionales. Los participantes aceptan que **ROYAL FILMS** use sus nombres, aspecto, imagen y/o voz (incluyendo fotografía, película y/o grabación de la misma) en cualquier medio, por un período de tiempo ilimitado sin remuneración con propósitos publicitarios relacionados con la promoción del sorteo.
- Podrá consultar en nuestra página web: www.cinemasroyalfilms.com/habeasdata, nuestras políticas de tratamiento de datos personales.
- Las boletas adquiridas en preventa o antes del veintidós (22) de mayo de 2025 no generarán códigos ni serán válidas para participar en la actividad promocional.

X. RESPONSABILIDAD.

En el marco de la presente campaña, se informa que:

ROYAL FILMS actúa únicamente como entidad promotora de la actividad. En tal sentido, se deslinda de toda responsabilidad civil, contractual o extracontractual derivada de cualquier inconveniente, daño, pérdida, accidente, insatisfacción, perjuicio o reclamación que pueda surgir en relación con la calidad, condiciones, disponibilidad, prestación, modificación o cancelación de los servicios turísticos seleccionados como premio por **CINECOLOR**, incluyendo, pero sin limitarse a hospedaje, alimentación, actividades recreativas u otros servicios relacionados.

El ganador reconoce y acepta que la responsabilidad de **CINECOLOR** corresponde únicamente al pago del premio en los términos previstos en el presente documento y reconoce que actúa por su propia cuenta y riesgo durante el viaje, por lo que exonera a **CINECOLOR** y sus respectivas afiliadas, compañías relacionadas, sucesores y cesionarios, sus directivos, empleados, organizadores, proveedores, socios y afiliados de cualquier tipo de responsabilidad por lesiones, daños personales, pérdidas materiales o cualquier otro perjuicio que pueda sufrir durante el desarrollo el disfrute del bien o en el traslado hacia/desde el mismo.

El participante declara que su estado de salud es compatible con las actividades del evento y que no padece condiciones médicas que le impidan participar de forma segura. Además, se compromete a cumplir con las normas de comportamiento, seguridad e instrucciones impartidas por la organización durante el disfrute del premio.

Al aceptar el premio, el participante declara conocer y aceptar esta condición, exonerando expresamente a **ROYAL FILMS** y a **CINECOLOR** de toda responsabilidad presente o futura por cualquier inconveniente relacionado con la actividad.

La actividad se suspenderá de forma inmediata si se llegaren a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de actuar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

